

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**  
**SOLICITUD LICENCIA PARA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES PREEXISTENTES en SUELO**  
**RUSTICO y SUELO URBANO sometido a Actuación de Transformación Urbanística**  
*(Art. 291.f) Decreto 550/2022, 29 de noviembre, RGLISTA)*

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTACION LEGAL	
SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN	N.I.F. o C.I.F.
CORREO ELECTRÓNICO para notificaciones	MÓVIL
<b>MEDIO PARA NOTIFICACIONES</b> (EN CASO DE PERSONA NO OBLIGADA A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, marcar la opción deseada) Medios electrónicos: <input type="checkbox"/> Soporte papel: <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA, NÚMERO, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO PUERTA)	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO:	
Asimismo Autorizo a:	NIF o CIF
Para que actúe en mi nombre ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo:	
<input type="checkbox"/> Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante. <input type="checkbox"/> Aportar documentación al expediente. <input type="checkbox"/> Recibir notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.	
2 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN	
Tipo vía:	Dirección:
3 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
Referencia catastral de la parcela: (si no dispone de la misma indique la del edificio)	
Clasificación del suelo:	
Calificación Urbanística (ordenanza de aplicación según PGOU):	
Uso Urbanístico (Art. 12.1.9 NN.UU PGOU): .	
Presupuesto Ejecución Material:	
4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<input type="checkbox"/> 1. EDIFICACIÓN PREEXISTENTE SIN TITULO HABILITANTE PARA LA OCUPACIÓN EN SUELO RUSTICO O SUELO URBANO SOMETIDO A ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA <input type="checkbox"/> A. Sin obras posteriores. <input type="checkbox"/> De acuerdo con el Proyecto Autorizado con número de Licencia <input type="checkbox"/> De acuerdo con el Certificado de Reconocimiento de Antigüedad de fecha <input type="checkbox"/> B. Con obras posteriores. <input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia <input type="checkbox"/> De acuerdo con las modificaciones cuya legalización se declara en este mismo acto.	

CÓDIGO RAE JA01140214

5 DATOS DEL TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO		
Nombre:		Apellidos:
D.N.I.	Titulación:	Firma:
Dirección Facultativa	Titulación:	Firma:

## 6 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- 2. Identificación catastral y registral del inmueble.
- 3. Representación gráfica georeferenciada.
- 4. Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110 epígrafe 3 del Anexo) y autoliquidación de ICIO en caso de que presupuesto final de obra resultase superior al inicialmente declarado (OF 305), cumplimentada y realizada a través de la Oficina Virtual Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba en el botón "AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS"

Cuando las actuaciones que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEGÚN TIPO DE ACTUACIÓN:

Apórtese (y márquese) la precisa:

#### A. SIN EJECUCIÓN DE OBRAS

- Certificación descriptiva y gráfica, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta. Así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
- Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes y representación gráfica georreferenciada.
- Documento justificativo del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

#### A. CON EJECUCIÓN DE OBRAS

- 1. Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, en el que conste: la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; así como que el edificio o local se haya dispuesto para su adecuada utilización.
- 2. Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y de la adopción de las medidas correctoras impuestas en las Licencias concedidas,
- 3. Informe Arqueológico Municipal.
- 4. Presupuesto Final de Obra.
- 5. Licencia o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones. (Copia de Certificado Final del ICT presentado en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, etc...).

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES PREEXISTENTES en SUELO RUSTICO y SUELO URBANO sometido a Actuación de Transformación Urbanística**

(Art. 291.f) Decreto 550/2022, 29 de noviembre, RGLISTA)

6. Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
- 7 Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas conforme a lo dispuesto en el art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU (modelo normalizado de las compañías).
- 8 Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

**Documentación necesaria para la legalización de modificaciones**

- Autoliquidación de Tasa por Licencia Urbanística (OF 110 art. 10.3).
- Proyecto Técnico en formato digital visado por Colegio Oficial.

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento

**7 SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas y SOLICITA legalización de actuaciones urbanísticas.

En a de de

EL/LA SOLICITANTE  
(TAMBIÉN NECESARIO EN CASO DE REPRESENTACIÓN)

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 140.2 LISTA se le informa de que la **resolución expresa del procedimiento iniciado por Vd. deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses**. Dicho plazo comenzará a contar desde que se presente la documentación completa en el registro electrónico municipal y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística solicitada, ésta podrá entenderse otorgada siempre que no implique la adquisición de facultades o derechos que contravengan la normativa territorial o urbanística.

Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, serán expresos, con silencio administrativo negativo los actos que autoricen las actuaciones contempladas en el Art. 11 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 - Córdoba o enviando un correo electrónico a [delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es), indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.

CÓDIGO RAEI JA01140214